

VII CERTAMEN LITERARIO DE RELATO CORTO 2019

BASES:

1. Podrán participar en este certamen toda persona mayor de 18 años, de cualquier nacionalidad. Quedan excluidos los miembros de la Sociedad Cántabra de Escritores, y el ganador del VI concurso bajo el tema Costa Oriental.
2. Los relatos deberán ser originales, inéditos, que no concurren en ningún otro premio y que no hayan sido publicados ni premiados en otro certamen.
3. Cada autor solamente podrá enviar un relato.
4. Los relatos deberán estar escritos en español y tendrán una extensión máxima de cinco folios (DIN A 4) y mínima de cuatro. El tipo de letra será Times New Roman, con un tamaño de 12 e interlineado de 1,5. Las obras se enviarán por triplicado y todas las hojas estarán debidamente grapadas o encuadernadas.
5. El tema elegido: **Los lobos. El Valle Saja- Nansa**
6. Los originales se presentarán firmados, con seudónimo en sobre cerrado, el cual contendrá otro sobre cerrado y señalado con el título y seudónimo en el que se adjunte fotocopia del D.N.I y los siguientes datos: Nombre y dos apellidos, dirección postal, correo electrónico y número de teléfono. Tanto en la portada de los trabajos, como en el exterior de los sobres, figurará de forma destacada: **VII Certamen Literario de Relato Corto- Sociedad Cántabra de Escritores y el título del relato.**
7. Los trabajos deberán enviarse por correo ordinario (sin indicar remite de envío) al **apartado de correos nº 667, código postal 39080 Santander.**
8. La fecha límite de recepción **31 de marzo** de 2019.
9. El jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá las facultades de interpretar las bases y en su caso, declarar desierto el premio. También deberá comunicar su decisión antes del **30 de abril** de 2019, dándose a conocer a través de los distintos medios de comunicación, así como a los premiados, por teléfono a correo electrónico. Su decisión será inapelable. La Sociedad Cántabra de Escritores se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas para garantizar la autenticidad de los trabajos presentados.
10. Las obras ganadoras quedarán en poder de la Sociedad Cántabra de Escritores, que podrá utilizarlas como estime oportuno, citando siempre el nombre del autor.
11. Los tres textos premiados serán editados en el año 2020 en el libro coral que esta sociedad edita anualmente.

11. La cuantía de los premios será la siguiente:

1º premio: 700 € + Diploma + lote de libros de la SCE + lote de productos típicos.

2º premio: 450€ + Diploma + lote de libros de la SCE + lote de productos típicos.

3º premio: 250€ + Diploma + lote de libros de la SCE + Lote de productos típicos.

12. El acto de la entrega de premios tendrá lugar el día 10 de mayo (viernes) en Cabezón de la Sal. A las 18,30h En la Casa de Cultura Conde San Diego.

13. Los originales o premiados serán devueltos a los participantes que así lo soliciten. El resto de los trabajos serán destruidos en el plazo de 20 días a partir de la fecha de entrega de los premios

14. Será indispensable acudir a la entrega de premios, de lo contrario no se hará acreedor del premio obtenido.

15. La presentación de obras a este concurso implica la aceptación de las normas.

16. Estas bases también se podrán consultar en nuestra página web:

WWW.scescritores.es

Colabora:

Ayuntamiento de Cabezón de la Sal
Fundación Botín